

Guayaquil, 17 de agosto de 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FASTICALL CENTER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo previsto en el número 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 2 del Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Junta General, informo que en vista de que la compañía se constituyó en el año 2010 y recién en el 2016 se nombró por primera vez gerente general, ésta no ha tenido actividad en los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Atentamente,



Ricardo Xavier Medina Ramirez
Gerente General